

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA Y FACILITACION EN MECANISMOS Y METODOLOGIAS DE GESTION PARTICIPATIVA PARA EL ALINEAMIENTO ORGANIZACIONAL.

INDEPENDENCIA, 30 JUL 2018

DECRETO ALC. EXENTO N° **3828** /2018.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Jefa DAEM, según Memorandum N° 149/2018 de fecha 25 de Julio de 2018, el certificado FAEP N°019/2018 de fecha 25 de Julio del 2018, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 308/2018 de fecha 26 de Julio del 2018, y según detalle adjunto; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.


DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, la Adquisición de Asesoría y facilitación en mecanismos y metodologías de gestión participativa para el alineamiento organizacional, por medio de Convenio Marco N° 2239-4-LR16, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a **FAEP 2018**.

2680-275-CM18 Pablo Villouch consultoría y capacitación E.I.R.L.	UF 550,00 Exento de IVA.
--	--------------------------

2.- **REMITANSE**, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

CCF/SDB/cry

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem (170) - Oficina de Partes



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA